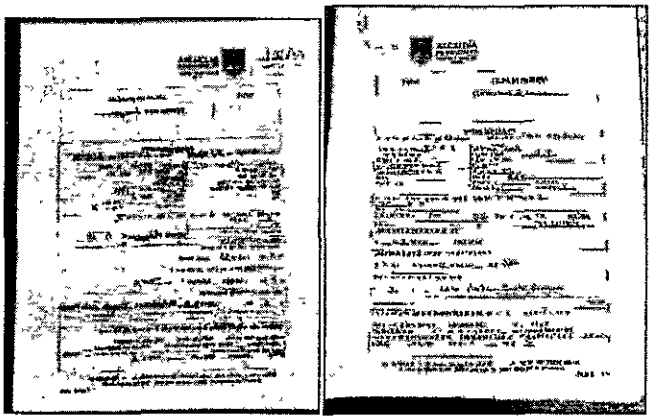
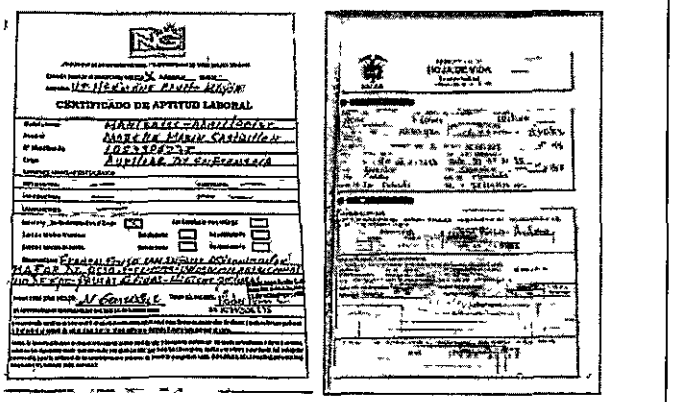
ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURIDICOS ACTA DE PAGO PARCIAL PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O COMPRAVENTA	PSI-SJM-FR-13 Estado Vigente Versión 3

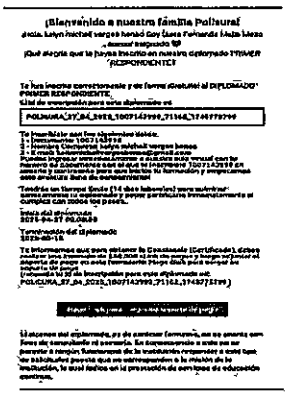
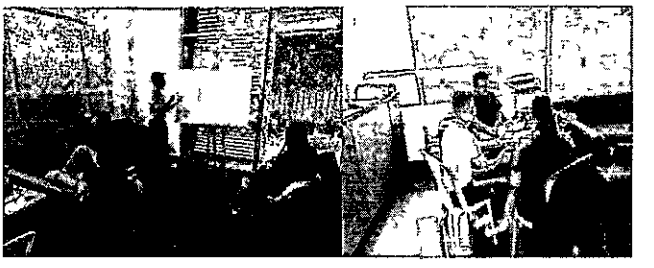
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS _____ CONTRATO DE SUMINISTROS_____

ACTA №	**01**
FECHA	MAYO 2025
SECRETARÍA	DESARROLLO SOCIAL
PERIODO EVALUADO	08 al 30 de abril de 2025
CONTRATO №	**2504010581**
OBJETO	Aunar esfuerzos para la implementación de centros vida para la atención diurna de adultos mayores en el municipio de Manizales. centro vida número 2"
CONTRATISTA	Unión Temporal Hermano Adulto Mayor
INTERVENTOR(ES)	Paula Milena Velázquez Castaño
PLAZO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	A partir del acta de inicio hasta el 26 de Diciembre
VALOR DEL CONTRATO	$1.232.984.299, ($1.179.401.843 COP APORTE DEL MUNICIPIO Y $53.582.456 COP APORTE DEL CONVINIENTE)
PRÓRROGAS	
SUSPENSIONES	
ADICIONES	

BALANCE DEL CONTRATO A LA FECHA		
ÍTEM	**PAGOS**	**SALDO**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		**$1.179.401.843**
ADICIONES		
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	0	
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	$75.068.441	
SALDO	$1.104.333.402	
TOTAL	**$1.179.401.843**	**$1.179.401.843**

№	**DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN**	**ACTIVIDADES REALIZADAS**		**DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO**
		CANTIDAD	**PORCENTAJE**	
1	Brindar asistencia integral diurna a personas mayores de Manizales que tengan listado censal o Grupo SISBEN de A1 a C18 del Municipio de Manizales.	150	82%	Se realizó atención integral a 123 personas mayores en el periodo entre el 14 al 30 de Abril los cuales cuentan con Sisbén correspondiente entre A1 y C18, brindándoles alimentación: Desayuno, refrigerio, almuerzo y refrigerio. Se cuenta disponibilidad de servicio de transporte distribuidas en diferentes sectores las cuales inician en la mañana entre las 7:00 y 7:40 a.m. El traslado se realiza desde el punto de encuentro hasta el Centro Vida y en horas de la tarde de 4:00 a 5:00 p.m. del Centro Vida a cada uno de los puntos de encuentro. Además, tienen actividades de laborterapia, psicosocial, lúdico- recreativas y físicas con acompañamiento del equipo interdisciplinario.

				 **Evidencias:** Base de datos beneficiarios y fichas de inscripción.
2	Contratar el personal profesional, técnico y operativo idóneo para el desarrollo de las acciones del Centro vida, al igual que disponer de todos los recursos, insumos, materiales, equipos y logística en general requerida para la buena ejecución del convenio. Todo el personal debe contar con los exámenes médicos laborales de ley antes de iniciar las labores.	GL	100%	Se cuenta con el siguiente personal para la operación del centro vida: Coordinador, Nutricionista, Psicóloga, Profesional del Área Social, Fisioterapeuta, Educador Físico, Auxiliar de Enfermería (2), Auxiliar Administrativo, Auxiliar de Servicios generales (2) y como contrapartida la tallerista en manualidades Todo el personal cuenta con los exámenes médicos laborales de ley previos al inicio de sus labores, asegurando así el cumplimiento de las normativas de SST (Seguridad y Salud en el trabajo) y el bienestar de los trabajadores y de los adultos mayores atendidos en el Centro Vida.  **Evidencias:** contratos y exámenes del personal.
3	Todo el personal que vincule la entidad para el Centro debe tener constancia o participación en formación para la atención de emergencias, primer respondiente y manejo de elementos en emergencias de mínimo 36 horas para lo cual tendrán 2 meses para ser presentado a partir de la firma del contrato de cada una de las personas.	GL	0.21%	A la fecha, 3 miembros del personal Educador físico, Auxiliar administrativo y Nutricionista) cuentan con la constancia o participación en la formación requerida de mínimo 36 horas. Los 11 miembros restantes del personal se encuentran actualmente en proceso de formación. **Evidencia**: anexos de diploma y de inscripción al curso

4	Todo el personal del Centro debe tener constancia/s de asistencia o participación a formaciones para la atención integral de personas mayores que deberán corresponder a un componente teórico (presencial o virtual) de mínimo 160 horas, y a un componente de experiencia directa de mínimo 320 horas de atención realizadas durante o posteriormente a las formaciones. Las anteriores constancias deben sumar un mínimo de 480 horas. Las constancia/s del componente teórico deberá/n ser expedida/s por Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano o Instituciones de Educación Superior, legalmente reconocidas por el Estado colombiano 2 meses para ser presentado	GL	0.21%	A la fecha, 3 miembros del personal (Educador físico, Auxiliar administrativo y Nutricionista), han presentado constancias de asistencia o participación en formaciones de Atención integral de personas mayores. Los 11 miembros restantes del personal se encuentran actualmente en proceso de completar la formación requerida. Se adjunta la constancia de inscripción a los cursos. 
5	Realizar todas las acciones como equipo profesional requeridas para el óptimo desarrollo y planeación de la estrategia: análisis de casos, jornadas de capacitación, reuniones técnicas, seguimiento a acciones de campo y articulación de acciones	GL	100%	**Jornada de capacitación**: Se realizo jornada de capacitaciones al equipo interdisciplinario socializando los procesos y anuar esfuerzos para el optimo desarrollo del programa y asi iniciar las labores adecuadamente con las personas mayores. Además, se capacito a las personas mayores a través de la cartilla del buen trato apuntando a una apropiación de valores como el respeto, la escucha y la tolerancia como cultura ciudadana en el espacio de del centro vida. **Reuniones Técnicas:** Se realizaron reuniones técnicas periódicas con el equipo profesional que permitieron la evaluación del proceso de ejecución del programa, la identificación de áreas de mejora y la toma de decisiones para optimizar el desarrollo de las actividades.  **Articulación de Acciones:** Se realizaron con diversas instituciones y organizaciones para fortalecer la red de apoyo a las personas mayores y ampliar el alcance del programa. Entre estas instituciones se encuentran: La Parroquia de Aranjuez, quien ha aportado con espacios espirituales como misas donde los adultos mayores pueden fortalecer su fe y afianzar espacios de bienestar emocional. La Academia Manos Expertas: Se ha realizado brigada

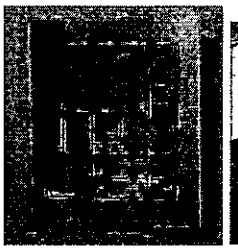
				de belleza donde los adultos mayores pueden cuidar su apariencia física aportando al autoestima y autocuidado. 
6	Realizar valoración integral de la capacidad funcional de cada persona adulta mayor al ingreso del programa con el cual se establezca su condición nutricional, física, cognitiva, psicoafectiva, social y de historia de vida. De la misma manera se deberá realizar dicha valoración a la finalización del programa por cada persona mayor atendido	GL	100%	Se dio inicio al proceso de valoración y a la fecha, se han completado las siguientes en las diferentes áreas: • Valoraciones socio familiares: 10 • Valoraciones psicológicas: 20 • Valoraciones del área de educación física: 16 • Valoraciones de fisioterapia: 10 • Valoraciones de enfermería: 13 • Valoraciones de laborterapia: 10 • Valoraciones de nutrición: 20 
7	Realizar visita domiciliaria a las personas mayores que se requiera (acompañamiento familiar, ausentismo, Incapacidad médica o deterioro cognitivo de salud entre otros) según formatos estandarizados por área profesional y/o formato de visita domiciliaría según el caso, esta información y evidencias debe reportarse en medio magnético al supervisor del convenio.	GL	100%	Se realizó una visita domiciliaria por el área de trabajo social a una persona mayor que manifestó requerir acompañamiento familiar debido a conflictos en su hogar, los cuales le generan malestar socioemocional. La visita familiar abarco temas como el entorno familiar, redes de apoyo, condiciones habitacionales y socioeconomicas, se abordaron los temas anteriores dada la manifestacion del beneficiario respecto a una presunta violencia intrafamiliar de parte de uno de sus hermano. Se concluyo que si hay conflictos entre los hermanos pero no hay violencia evidente, ademas el beneficiario cuenta que sus dos hermanos son su red de apoyo solida y lo respaladan. Sin embargo el caso esta ya se encuentra en comisaria de familia. Se realizara acompañamiento y seguimiento mas permanente. La información y las evidencias de esta visita domiciliaria se han reportado en medio magnético al supervisor del convenio por medio del drive de evidencias, de acuerdo con los formatos estandarizados y los procedimientos establecidos.
8	Brindar una alimentación balanceada de acuerdo con la minuta y sus derivaciones	GL	100%	Se proporcionó alimentación de acuerdo con la minuta y sus derivaciones, la cual es elaborada por la Nutricionista del Centro.

<table>
<tr>
<td></td>
<td>levantadas por la persona encargada del tema nutricional del Centro, consistente en desayuno, almuerzo, refrigerio a media mañana y media tarde. La minuta debe ser fijada en un lugar visible de la cocina de la institución, asegurando las buenas prácticas de manipulación de alimentos.</td>
<td></td>
<td></td>
<td>La alimentación consiste en desayuno, almuerzo, refrigerio a media mañana y refrigerio a media tarde, cumpliendo con lo estipulado en la obligación.

La minuta se encuentra fijada en un lugar visible de la cocina y el comedor de la institución, facilitando el acceso a la información y el seguimiento de la alimentación proporcionada.

Se aseguran las buenas prácticas de manipulación de alimentos, garantizando la calidad e higiene en la preparación y el servicio de las comidas.

<table>
<tr><th>Semana</th><th>Número de personas atendidas</th></tr>
<tr><td>Del 14 al 16 de Abril</td><td>Lunes : 106
Martes: 122
Miércoles: 118</td></tr>
<tr><td>Del 21 al 25 de Abril</td><td>Lunes: 115
Martes: 121
Miércoles: 119
Jueves: 123
Viernes: 115</td></tr>
<tr><td>Del 28 al 30 de Abril</td><td>Lunes: 117
Martes: 119
Miércoles: 119</td></tr>
</table>

Se cuenta con dos manipuladoras de alimentos quienes tiene los certificados méddicos solicitados y al dia el curso de manipulación de alimentos.</td>
</tr>
<tr>
<td>9</td>
<td>Brindar materiales en general, laborterapia y elementos necesarios para la realización de las actividades con las personas mayores.</td>
<td>GL</td>
<td>100%</td>
<td>Se realizo la entrega de materiales en general para el optimo desarrollo de las actividades con las personas mayores, entre ellos se encuentra:

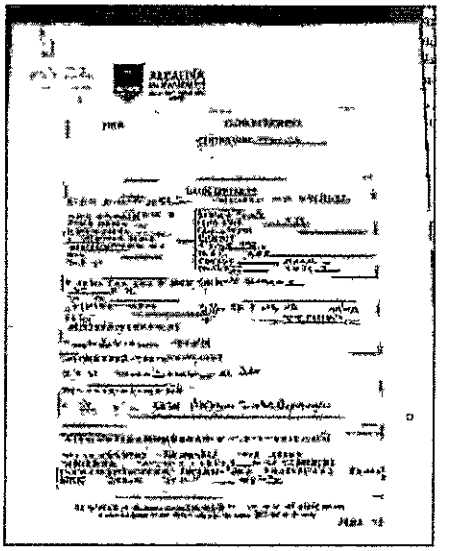
<table>
<tr><th>Materiales</th></tr>
<tr><td>Bolsa Negra Extrajumbo 100x15010</td></tr>
<tr><td>Carpeta Yute Oficio</td></tr>
<tr><td>Resma Carta Blanca X 75 Grs X 500 Hojas</td></tr>
<tr><td>Boligrafo Semigel Oe - 076 F Tapa Negro</td></tr>
<tr><td>Marcador Borrable Oe - 510 Surtido</td></tr>
<tr><td>Marcador Permanente Negro Zp-430</td></tr>
<tr><td>Contac X 20 Metros Quickover Transparente</td></tr>
<tr><td>Papel Seda</td></tr>
<tr><td>Tijera 7" Zp - 202</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

Cinta Empaque Ega 48 X 200
Cinta Enmascarar Ega 48 X 40
Globo Arcoíris R12 X 12 Surtido
Silicona Líquida Ah Royal X 500 Ml Pa. 3530
Silicona Barra Gruesa Ah Royal Pa1331
Pistola Silicona Zp - 061 Grande
Rollo Kraft X 36 Pulgadas
Cartulina Bristol 70 X 100 Colores
Lápiz Calamar Negro Redondo
Pegante Liquido X 1000 Grs Marfil
Sacapuntas Runtop Doble Servicio Pa2094
Nota Adhesiva Neón 76 X 76 X 400 Neón Zp012
Borrador Miga De Pan Sico Mp 112 Beige
Block Iris Carta Scribe 35 Hojas
Cosedora 25 A 40 Hojas Oe - 339 Grande Lujo Ref.9536
Perforadora 2 Huecos 15 Hojas Oe- 345c Candy
Grapa Estándar 26/6 5.000 Und Zp212
Regla Studia X 30
Tabla De Apoyo Acrílica Plástica Surtido
Clip Metálico Estándar X 100 Tritón
Borrador De Tablero Barrilito
Corrector Liquido Ah Royal Lápiz 7 Ml Pa576
Cartón Paja Pliego 70 X 100
Resaltador Sharpie Verde
Escarcha

Materiales de enfermería
Termómetro Digital Punta Rígida
Pulsas 500
Alcohol antiséptico X 700 Ml- Mk
Yodopovidona solución X 60 Ml
Agua Oxigenada X 120 Ml
Gasa estéril No Tejida Curación 7.5
X 7.5 Cm
Micropore 1" X 10 3m Piel
Motas Blancas Higietex X 70 Und
Curas Caja X 100 Unds
Solución Salina X 0.9% X 500 Ml
Jeringa Blister 10 Ml Aguja 21g * 1
Guantes Latex Talla L X 100 Und

Con estos materiales se realizaron las actividades que fortalecieron la estimulación cognitiva, motriz y la coordinación óculo-manual, fomentando la creatividad y la imaginación, las cuales promueven la expresión emocional y el bienestar psicológico, fortaleciendo las habilidades sociales y la interacción entre los participantes, así como valorar y reconocer las capacidades de las personas mayores proporcionando

				un espacio para la relajación, la reducción del estrés y la mejora del estado de ánimo. **Evidencia:** facturas y registró fotográfico.
10	Informar de manera permanente al supervisor contractual por los medios de comunicación que este disponga sobre el momento en que se realizará recepción de productos alimenticios perecederos y no perecederos, materiales en general y elementos de aseo objeto del programa a fin de que el mismo cuente con información para realizar el seguimiento técnico a los productos utilizados en la ejecución del programa.	GL	0%	Se estableció el cronograma con las fechas y horarios en que se reciben los productos alimenticios (perecederos y no perecederos), materiales en general y elementos de aseo requeridos para la ejecución del programa. Su objetivo es mantener un orden y control en la recepción de estos insumos, facilitando así el seguimiento técnico por parte del supervisor. A continuación, se anexa el listado de materiales de aseo: **Materiales de Aseo** Límpido Esponjas Jabón En Polvo Limpiones Fabuloso Papel Higiénico Desengrasante Tapabocas Cofias Bolsas Para Papelera De Baño Bolsas De Basura Industrial Traperos Guantes De Nitrilo Guates Para Aseo Escobas Baldes Papeleras Tapabocas  CRONOGRAMA DE RECEPCION DE MATERIAS PRIMAS Día / Hora / Categoría de Producto / Actividad / Responsable / Proveedor LUNES / 8:00 a.m. / Frutas y Verduras / Recepción, verificación de frescura, peso y estado de los productos / César Walner Restrepo Betancur / Alejandra LUNES / 10:00 a.m. / Aliños, Granos y Aseo / Revisión de empaques, fechas de vencimiento y limpieza de productos / César Walner Restrepo Betancur / Empaque MARTES Y JUEVES / 9:00 a.m. / Proteínas / Recepción, control de temperatura, peso y estado general del producto / César Walner Restrepo Betancur / Carlos **Evidencia:** Cronograma de recepción de alimentos y recepción de materiales en carpeta digital.
11	Realizar la inscripción al		100%	Se realizo la inscripción de 123 personas mayores de

	programa (cumplimiento de requisitos) diligenciando la hoja de vida de los adultos mayores entregada por la Secretaria de Desarrollo Social y contar con carpeta y/o archivo en medio magnético por usuario donde evidencie el proceso de las personas mayores, su documentación y demás aspectos necesarios para facilitar una buena administración de la información y adecuado seguimiento a los beneficiarios.	GL		igual forma se diligencio la hoja de vida de cada uno, utilizando el formato entregado por la secretaria de Desarrollo Social. Se cuenta con una carpeta y/o archivo en medio magnético por cada beneficiario, donde se evidencia el proceso individual de cada persona mayor, su documentación y demás aspectos relevantes.  **Evidencia:** carpeta de beneficiario con fichas de inscripción y demás documentos de cada beneficiario.
12	Realizar un evento en el Ecoparque Los Yarumos y una Feria de Emprendimiento en la zona urbana, las fechas serán concertada con la persona encargada de la supervisión del convenio, al igual que el sitio de realización de la Feria.	GL	0%	A la fecha se está realizando la conformación del grupo de emprendedores del Centro Vida con la finalidad de iniciar un proceso de capacitación en emprendimiento, así como facilitar el desarrollo de sus capacidades con fines productivos. El evento en el Ecoparque y la Feria de emprendimiento se tienen planteadas para realizarse en el tercer y cuarto trimestre del año.
13	Realizar adecuaciones, mantenimiento, reparaciones, arreglos locativos y no locativos de acuerdo a las necesidades surgidas en el Centro vida, lo cual debe ser informado al supervisor y ordenador del gasto para su aprobación.	GL	100%	A la fecha, se ha realizado la fumigación de las instalaciones del Centro Vida, esta acción se llevó a cabo con el fin de prevenir y mitigar la presencia de cualquier tipo de plaga que pudiera ser perjudicial para el bienestar de los adultos mayores y el óptimo desarrollo del proceso de atención integral.
14	Favorecer las condiciones de salud de las personas mayores, para lo cual debe hacer las gestiones necesarias con la EPS o IPS para el acceso a los procedimientos, medicamentos y	GL	100%	Se han realizo 2 remisiones a urgencias para garantizar una atención oportuna en las personas mayores trasladadas puesto. IDurante el mes de abril de 2025, desde el área de enfermería del Centro Vida Aranjuez se realizaron

	atención en salud requeridas y a su vez realizar las atenciones básicas al respecto que requieran los personas mayores.			diversas acciones orientadas a la promoción de la salud, el seguimiento de condiciones crónicas y la atención oportuna de situaciones clínicas agudas en los adultos mayores beneficiarios del programa. Se gestionó una cita para la usuaria Luz Marina Bedoya de Hernández con el fin de realizarse un estudio de polisomnografía, atendiendo a la solicitud y necesidades clínicas manifestadas. La cita fue programada para el martes 6 de mayo de 2025 a las 9:00 a.m., y se enviaron las respectivas indicaciones. Se efectuaron dos remisiones al servicio de urgencias, con el respectivo acompañamiento y seguimiento clínico. La primera correspondió a la usuaria Ana Delia Amariles, quien presentó una alteración importante en sus cifras tensionales. Fue trasladada al centro hospitalario junto a su acudiente y la auxiliar de enfermería. Tras el egreso, que se dio aproximadamente a la 1:00 a.m., se realizó seguimiento telefónico, donde se reportó como diagnóstico principal dolor torácico. La paciente recibió órdenes médicas para la realización de estudios complementarios enfocados en determinar el origen de posibles afecciones cardiovasculares. En cuanto al señor Edilberto Ospina, fue remitido a urgencias debido a una crisis hipertensiva persistente acompañada de cefalea, considerando sus antecedentes de enfermedad cerebrovascular, hipertensión arterial y cirugías cardíacas previas. Durante el monitoreo telefónico posterior, se evidenció que el paciente continúa hospitalizado en la Clínica Santa Sofía, bajo observación en el área de cuidados intermedios. Se encuentra en proceso de valoración para la implantación de un marcapasos como parte del manejo de su condición cardíaca. Además, el usuario manifestó la presencia de un tumor cefálico que ha incrementado el dolor e inflamación en la zona, razón por la cual permanece internado bajo tratamiento médico orientado a reducir dicha inflamación y prevenir la necesidad de una nueva intervención quirúrgica. Asimismo, estas intervenciones permitieron brindar atención oportuna y continua a loscasos priorizados, contribuyendo a mejorar la calidad del cuidado ofrecido. Se garantizó la atención especializada en salud del sueño para una usuaria mediante gestión eficaz de la cita médica. Se detectaron y atendieron oportunamente dos situaciones críticas de salud, evitando posibles complicaciones mayores. Se fortaleció la relación con los usuarios y sus familias a través del seguimiento telefónico continuo y el acompañamiento presencial.
15	Hacer entrega de la programación de actividades para los persona mayores, la cual debe estar relacionada con los servicios mínimos como: Orientación psicosocial, capacitación en actividades productivas, deporte, cultura, recreación y ejercicios físicos,	GL	100%	Se presento el cronograma de actividades de cada una de las áreas para el mes de abril, a continuación, se socializa las temáticas y metodología implementada por los profesionales: **Área:** Psicología **Temática:** Conexión intra-personal y con el momento presente **Objetivo:** crear un espacio para las personas mayores que les permita conectar con su propio cuerpo,

	encuentros, promoción del trabajo asociativo, promoción de redes para el apoyo a las personas mayores, uso de las TICS.			emociones y sensaciones, y a su vez siendo conscientes del momento presente entendiendo la importancia de ello para su salud emocional y mental **Metodología:** Talleres psicoeducativos Lúdico y Reflexivo. **Área:** Trabajo social **Temática:** Manual de convivencia: derechos, deberes, valores, principios y sanciones desde la perspectiva del adulto mayor **Objetivo:** Impulsar el desarrollo y la participación de las personas mayores del centro vida para la construcción del manual de convivencia a partir de sus necesidades, contribuyendo al reconocimiento, la promoción y el ejercicio de sus derechos en aras de lograr una convivencia sana a través de principios que les permitan la garantía y protección integral **Metodología:** Crítico, Reflexiva y participativa. **Área:** Salud auxiliar de enfermería **Temática:** El autocuidado y la limpieza de los espacios que usamos **Objetivo:** Promover hábitos de higiene personal y colectiva entre las personas mayores, fortaleciendo el sentido de responsabilidad en el cuidado de los espacios comunes del Centro Vida **Metodología**: Lúdica, Reflexiva y participativa. **Área:** Nutrición **Temática:** Grupos de alimentos/ Plato Saludable de la familia colombiana **Objetivo:** Enseñar a los adultos mayores cómo elegir una alimentación a lo largo del día incluyendo alimentos frescos y variados de todos o la mayoría de los grupos en proporciones adecuadas. Conocer cuáles son esos grupos de alimentos y qué le aportan a nuestro cuerpo. Mantener la actividad física diaria y consumir agua preferiblemente **Metodología:** Reflexiva y participativa. **Área:** Educación física **Temática:** Coordinación general, Velocidad de reacción y propiocepción. **Objetivo:** Desarrollar sus habilidades motrices básicas a partir del espacio, trabajo en equipo y los materiales (balones). Tener la capacidad de poder repetir gestos veloces en relación a las exigencias específicas de la actividad elegida. Utilizar las capacidades físicas, habilidades, motrices y su conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para adaptar el movimiento a las circunstancias y condiciones de cada situación. **Metodología:** Ejercicios lúdicos recreativos. **Área:** Fisioterapia **Temática:** movilidad articular, equilibrio y estabilidad. **Objetivo:** Mantener o mejorar la amplitud de movimiento articular, evitando la rigidez articular y facilitando las actividades cotidianas, además contribuye con la prevención de contracturas y dolor. Mejorar el equilibrio tanto dinámico como estático en adultos mayores con el fin de mejorar la estabilidad al realizar sus actividades básicas cotidianas y disminuir el riesgo de caídas. **Metodología:** ejercicios físicos y circuitos

				Área: Laborterapia **Temática:** Técnicas básicas, motricidad fina y auto reconocimiento de habilidades **Objetivo:** Fomentar la expresión artística y emocional de los adultos mayores a través de la exploración de técnicas básicas de motricidad fina y el auto reconocimiento de habilidades y capacidades. **Metodología:** participativa y creativa
16	Presentar al supervisor del convenio informe final cuantitativo y cualitativo y por obligaciones, de acuerdo a las directrices, formatos y medios físicos o electrónicos dispuestos por el supervisor del convenio, Anexando registro fotográfico, soporte de las actividades realizadas y los beneficiarios, listado de los elementos suministrados, de la población beneficiada y las respectivas facturas y evidencia del componente logístico del anexo técnico, el cual debe ser entregadas en medio magnético	GL	100%	Se realizo entrega de informe parcial de ejecución del proceso en el primer mes (abril), Anexando registro fotográfico, soporte de las actividades realizadas y los beneficiarios, listado de los elementos suministrados, de la población beneficiada y las respectivas facturas y evidencia del componente logístico del anexo técnico. Cada una de las obligaciones cuenta con su respectiva evidencia en el drive, la cuales han sido verificadas por el supervisor.
17	En cada evento que realice, dar los créditos de la ejecución del convenio a la Alcaldía de Manizales e indicar con claridad que se trata de una labor de la mencionada Entidad, Dar a conocer también a cada uno de los beneficiarios y familiares de los mismos el apoyo que a través de la Secretaria de Desarrollo social-Unidad de Gestión Social se les brinda.	GL	100%	En cada evento se ha dado crédito a la Alcaldía de Manizales por la ejecución del convenio, indicando claramente que se trata de una labor de la mencionada entidad, la publicidad preparada para difundir en las redes sociales del operador detalla y dan crédito a la Alcaldía y la secretaría de desarrollo social. Se ha dado a conocer a los beneficiarios y sus familiares el apoyo brindado a través de la Secretaría de Desarrollo Social - Unidad de Gestión Social
18	Realizar el aporte al cual se comprometió con la presentación de su propuesta.			En el marco del cumplimiento de las obligaciones establecidas se realizó el proceso de contratación de Tallerista en Manualidades, el señor Julio César Hernández Cardona, quien posee formación académica como bachiller para desempeñar esta labor, fue vinculado con una disponibilidad de 5 días a la semana, con jornadas de 8 horas diarias, conforme a lo estipulado en el convenio. Entre sus responsabilidades se encuentran las siguientes: 1. Realizar talleres y/o procesos de capacitación en manualidades y actividades productivas, aplicando diversas técnicas. 2. Efectuar valoraciones del área de manualidades con personas mayores. 3. Desarrollar habilidades manuales y psicomotoras específicas relacionadas con el manejo de materiales diversos. 4. Fomentar la creatividad y la imaginación, promoviendo la autoexpresión. 5. Mejorar la psicomotricidad y estimular la coordinación motora.

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td>6. Elaborar informes detallados de las actividades desarrolladas.
7. Ejecutar las demás funciones inherentes a su rol.

Se viene trabajando de manera articulada con la supervisora del convenio, con el propósito de garantizar el cumplimiento progresivo de los aportes faltantes establecidos por la ESAL, en el marco de los compromisos asumidos para el adecuado funcionamiento del programa en el Centro Vida.

Pendiente de ejecutar de acuerdo a la programación:

● 296 kit de aseo
● 1 encuentro familiar
● 296 camibusos</td>
</tr>
<tr>
<td>19</td>
<td>Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales para la prestación del servicio de transporte cuando el mismo sea prestado con vehículos propios y/o subcontratado con persona o entidades habilitadas para la prestación de este servicio. Transporte para facilitar la asistencia de las personas mayores de aquellos que viven lejos o por sus condiciones de salud o movilidad lo requieren desde y hasta el punto de atención de lunes a viernes (mañana tarde) teniendo en cuenta donde viven los beneficiarios y garantizando una persona acompañante en las rutas definidas.</td>
<td></td>
<td></td>
<td>Se ha garantizado el cumplimiento de los requisitos legales para la prestación del servicio de transporte, con vehículos subcontratados con entidades habilitadas para tal fin.

Se proporcionó transporte para facilitar la asistencia de las personas mayores que, por distancia o condiciones de salud o movilidad, lo requieren.

El transporte se realiza desde y hasta el punto de atención, de lunes a viernes (mañana y tarde), teniendo en cuenta la ubicación de los beneficiarios.

Se garantizó la presencia de una persona acompañante en las rutas definidas, para asegurar la atención y seguridad de los adultos mayores durante el traslado.

A continuación, se anexa recuadro resumido de rutas:

<table>
<tr><th>Ruta</th><th>Hora</th><th>Punta de partida</th></tr>
<tr><td>Panamericana</td><td>7:20 am</td><td>Cárcel</td></tr>
<tr><td>Universitaria</td><td>7:40 am</td><td>Estadio</td></tr>
<tr><td>CAI Galán</td><td>7:30 am</td><td>CAI Galán</td></tr>
<tr><td>Olivares</td><td>7:20 am</td><td>Puente Olivares</td></tr>
<tr><td>Ciudadela del Norte</td><td>7:20 am</td><td>Casa de la Justicia</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>20</td>
<td>Elaborar e implementar Plan de Saneamiento básico, el cual debe ser entregado al supervisor dentro del primer mes de ejecución contractual.</td>
<td></td>
<td></td>
<td>Unión temporal elaboro e implemento el plan de saneamiento y fue entregado al supervisor y actualmente reposa en los anexos de la obligación el drive.
El Plan de Saneamiento Básico incluye los siguientes componentes esenciales para garantizar condiciones higiénico-sanitarias adecuadas en el Centro Vida:
• Programa de limpieza y desinfección de áreas y superficies.
• Manejo integral de residuos sólidos y líquidos.
• Control de plagas.
• Higiene del personal manipulador de alimentos.

Se han implementado los procedimientos y protocolos</td>
</tr>
</table>

				establecidos en el Plan de Saneamiento Básico, realizando un seguimiento continuo para asegurar su efectividad y el cumplimiento de la normativa vigente
21	Las demás obligaciones que para el cumplimiento del objeto de este convenio señale el Municipio, y además, todas aquellas que se desprendan de las condiciones técnicas descritas en la convocatoria pública ESAL-005-2025 (Estudios previos, Invitación Publica, Adendas y propuesta presentada para Centro vida No.2. documentos los cuales hacen parte integral del presente convenio).			Es preciso señalar que, a la fecha, no se han recibido solicitudes por parte del Municipio que difieran de las obligaciones ya establecidas en el marco contractual.

Enunciar los anexos entregados: Informe, paz y salvo, parafiscales y factura.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta en la fecha arriba indicada, los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.

FIRMA **Nombre: Julian David Cuervo Ramirez** **C.C. Nro. 1.057.305.350** **Contratista**	**FIRMA** **Nombre: Paula Milena Velasquez Castaño** **C.C. Nro. 1.053.804.716** **Supervisora**